



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



CNP
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 02/2024** | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

ENMIENDA Nº2

21/02/2024

En el archivo correspondiente a la *Memoria de Instalaciones*:

Los siguientes puntos no corresponden para este llamado:

3.1.3. Elaboración del Proyecto Ejecutivo en base en los lineamientos expresados en el Proyecto Básico que integran los recaudos presentados por ANEP-CODICEN, así como todos los trámites necesarios ante UTE y todo otro Organismo o Ente que lo requiera.

3.1.5. Pararrayos: sin excepción, el Contratista a través de una Empresa Especializada deberá proyectar y proveer un sistema de protección contra el rayo (SPCR) de acuerdo con lo indicado en el apartado correspondiente.